

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9878** *CONSTRUCCIONES Y OBRAS ESALTO, S.L.*

D. Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el proceso de ejecución número 1966/09, tramitado ante este juzgado de lo social n.º 30 de Barcelona, seguido a instancia de José María Breglia Martínez, contra Construcciones y Obras Esalto, S.L., se ha dictado auto de insolvencia de fecha 31-3-2010 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal parcial por importe de 58.723,6 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L, expido en el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 16 de abril de 2010.- El Secretario judicial, D. Marcos Rodríguez Martínez.

ID: A100026281-1